

MLPA/mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 3

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejal: _____ D. Jesús Báñez Iglesias.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.

Secretaria General Acctal: _____ D^a. M^a Luisa Plaza Almazán.
Interventor.: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

1º.- Se aprueba EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE ENERO DE 2024.

2º.-Se CONCEDE DEFINITIVAMENTE LA AYUDA PROVISIONALMENTE DECRETADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 Y, EN CONSECUENCIA, SE ABONA LA CANTIDAD DE 525,80 €, EN CONCEPTO DE OBRAS CONDUCENTES A LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ PRÍNCIPE CAUTIVO, 1 BAJO.

Subvención máxima a abonar: 525,80 €.

Actuaciones en vivienda: 525,80 €.

3º.-Se CONCEDE DEFINITIVAMENTE LA AYUDA PROVISIONALMENTE DECRETADA EN FECHA Y, EN CONSECUENCIA, SE ABONA LA CANTIDAD DE 4.207,08 €, PARA ACTUACIONES EN VIVIENDA SITA EN C/AGUIRRE, 16; 5º C CONDUCENTES A UNA MEJORA EFECTIVA DE LAS CONDICIONES

MLPA/mrm

DE USO RESIDENCIAL DEL EDIFICIO O DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA.

- Subvención máxima a abonar: 4.207,08 €.
- Actuaciones en vivienda: 4.207,08 €.

4º.-Se AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN CALLE ZAPATERÍA Nº 12 DE SORIA", ADJUDICADA A LA EMPRESA EUROPEA DE VIVIENDAS DUERO SORIA S.L, HASTA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

5º.-Se AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "MEJORA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA TRAVESÍA POSTAS DE SORIA", ADJUDICADA A LA EMPRESA ARIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA, S.L, HASTA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024.

ASUNTO DE URGENCIA:

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre el asunto que se indica y adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE REGIRÁN EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO JOVEN "LA CLAVE" DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA, CONVOCANDO SU LICITACIÓN.

El Presupuesto Base de Licitación del contrato es de 237.600 € IVA incluido para los dos años de duración del contrato. (118.800 €/año, IVA incluido).